

**LIBRO NUMERO 1**  
(240 FOJAS)

**ACTA DE CABILDO NÚMERO CINCO (5)**  
(FOJAS: DE LA CINCUENTA Y DOS A LA SESENTA Y UNO)

**ACTA NUMERO 5.-** EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE TABASCO, SIENDO LAS 8:00 HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2016, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2016-2018: **PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA.- SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA, LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ.- TERCER REGIDOR, ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SÁNCHEZ.- CUARTO REGIDOR, C. GUADALUPE ZUBIETA ANDA.- QUINTO REGIDOR, ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS.- SEXTO REGIDOR, M.C.E. MARIBEL MAY TACÚ.- SEPTIMO REGIDOR, ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ.- OCTAVO REGIDOR, C. NANCY LÓPEZ MONDRAGÓN.- NOVENO REGIDOR, ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY.- DECIMO REGIDOR, C. LEYDI LAURA ZAPATA VÁZQUEZ.- DECIMO PRIMER REGIDOR, CESAR AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ.- TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. PROFESOR ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A QUE FUERON CONVOCADOS, CONFORME AL SIGUIENTE**

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
- 2) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 3) PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACION DE LOS SIGUIENTE CONSEJOS DE PARTICIPACION SOCIAL, DE CULTURA Y DE DEPORTE.-
  - A).- CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACION.
  - B).- CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TABASCO.
  - C).- CONSEJO CONSULTIVO DEL DEPORTE MUNICIPAL.-
  - D).- SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE.-
- 4) PRESENTACION PARA EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE APOYO PARA EL PAGO DE LA RENTA DEL LOCAL, SIGNADA POR EL C. VICECÓNSUL DE LA AGENCIA CONSULAR DE HONDURAS CON SEDE EN ESTE MUNICIPIO, A TRAVES DE SU OFICIO NUM. SER/ACHT/080-2016.-
- 5) PRESENTACION PARA EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE APOYO PARA EL PAGO DE LA RENTA DEL LOCAL, SIGNADA POR LA C. JEFA DE SECTOR DE EDUCACION PREESCOLAR 06 DE ESTA CIUDAD.-
- 6) PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA RENTAR EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 18, COL. CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA DESTINARLO PARA ESTACIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y PARA PARTICULARES, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA ALBERGAR LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE.-
- 7) PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA DONAR A TITULO GRATUITO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EL PREDIO PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO. EL CUAL SE ENCUENTRA OCUPADO DESDE HACE MUCHOS AÑOS, POR LA ESCUELA PRIMARIA “FLORENCIO JIMÉNEZ GARCÍA”.-

A la hoja 2...

- 8) **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, A LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER RECURSOS PRIVADOS A FONDO PERDIDO ANTE LA EMPRESA ESTATE & EQUITY, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.**
- 9) **PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACION, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE DELEGADOS, JEFES DE SECTOR Y SUPLENTE, PARA EL TRIENIO 2016-2018, EN ESTE MUNICIPIO.-**
- 10) **PRESENTACION PARA EN SU CASO APROBACION, DEL CONVENIO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRARÍA ESTE AYUNTAMIENTO CON LA CRUZ ROJA MEXICANA I.A.P. DELEGACION TENOSIQUE.-**
- 11) **SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA QUE SE ASIGNE RECURSOS AL PROYECTO: GC077.- "ESCUELAS DE PRIMERA TMX" POR UN MONTO DE \$150,000.00.-**
- 12) **SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA QUE SE ASIGNE RECURSOS AL PROYECTO: AD003.- "ADQUISICION IMPRESORA ZEBRA ZXP3 (TARJETAS PVC), SERIES 3" PARA EL SERVICIO DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA.-**
- 13) **SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO LA LEGALIZACION NOTARIAL DE LOS PREDIOS: EL POCHITOCAL, LA PALMA Y SAN ROMAN NORTE Y SUR, DONADOS A ESTE AYUNTAMIENTO POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO (INVITAB).-**
- 14) **PRESENTACION PARA EN SU CASO APROBACION DEL CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION EN MATERIA DE REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE CELEBRARÍA ESTE AYUNTAMIENTO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVES DE LA CERTT.**
- 15) **PROPUESTA DEL C. QUINTO REGIDOR, ING. JOSE ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS, PARA QUE SE CANCELE EL ENVÍO POR CORREO ELECTRONICO, DE LAS ACTAS DE CABILDO PARA SU REVISION POR MOTIVOS DE CONFIABILIDAD.-**
- 16) **ASUNTOS GENERALES.-**
- 17) **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

A CONTINUACIÓN SE DESAHOGO EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y HABIENDOSE COMPROBADO QUORUM, SE DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.- QUEDA ASENTADO LA JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN DE LA D.A.D. CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER, DECIMA SEGUNDA REGIDORA, POR PROBLEMAS DE SALUD, HABIENDO PRESENTADO PARA TAL EFECTO, EL FORMATO ÚNICO DE CONSULTA EXTERNA CON FOLIO 4000212, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2016, EXPEDIDO A SU NOMBRE POR LA UNIDAD MEDICA DE LA JURISDICCION SANITARIA DE ESTA CIUDAD.- EN EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN VOZ DE LA C. SINDICO DE HACIENDA, LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ, LOS CC. REGIDORES DISPENSARON LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y A LA VEZ RATIFICARON LA APROBACIÓN DE LA MISMA POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, LOS CC. REGIDORES CONCEDIERON EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. TOMAS ALBERTO PUC ACOSTA, DIRECTOR DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION, QUIEN ENSEGUIDA PONE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, LAS PROPUESTAS PARA INTEGRACION DE LOS CONSEJOS DE: PARTICIPACION SOCIAL, DE CULTURA Y DE DEPORTE, ASI COMO PARA EL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE QUE ENSEGUIDA SE MENCIONAN: -----

A la hoja 3...

**A).- PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACION.-**

PRESIDENTE DEL CONSEJO:	C. FRANCISCO RAMON ABREU VELA
SECRETARIO TECNICO:	LIC. TOMAS ALBERTO PUC ACOSTA
COORDINADOR EJECUTIVO:	PROFR. GASPAR GERÓNIMO GONZÁLEZ
COMISION DE EDUCACION DEL AYUNTAMIENTO:	M.C.E. MARIBEL MAY TACÚ
REPRESENTANTES DE MAESTROS DISTINGUIDOS:	PROFR. EVELIO MAGAÑA CONTRERAS
	PROFR. JUAN R. BARAHONA GUILLERMO
REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA:	C. MARÍA CONCEPCIÓN AZCANIO RAYO
	C. ELDA ALONSO TORRES
REPRESENTANTES DE SUPERVISORES:	PROFRA. SONIA DEL CARMEN MONTEJO PALACIOS
	PROFR. LUIS DAVID GÓMEZ BALÁN
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SINDICALES:	PROFRA. GUADALUPE DEL C. PREZUEL LOEZA
	PROFR. ISRAEL MIRANDA MORENO
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES:	DRA. IA CUEVAS PÉREZ
	C. MARÍA CRISTINA GUILLEN CRUZ

**B).- PROPUESTA DE INTEGRACIÓN PARA EL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TABASCO.-**

COORDINADOR:	PROFR. ROSWALDO MOSQUEDA LOPEZ
SECRETARIO TÉCNICO:	PROFRA. NIDELVIA MAY ROCHA
TESORERO:	LIC. TOMAS ALBERTO PUC ACOSTA
VOCAL 1:	C.SOFÍA DEL CARMEN AVENDAÑO MURILLO
VOCAL 2:	C. ALESIO ZENTELLA PEREGRINO
VOCAL 3:	C. PEDRO ANTONIO CÁMARA CASTRO
VOCAL 4:	PROFRA. REYNA ROBLES BALÁN

**C).- PROPUESTA DE INTEGRACIÓN PARA EL CONSEJO CONSULTIVO DEL DEPORTE MUNICIPAL.-**

PRESIDENTE DEL CONSEJO:	C. FRANCISCO RAMON ABREU VELA
VOCAL 1:	PROFR. ALBERTO ARA LUNA
VOCAL 2:	LIC. TOMÁS ALBERTO PUC ACOSTA
VOCAL 3:	T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
VOCAL 4:	LIC. SEBASTIÁN MÁRQUEZ LLERGO

**D).- PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE.-**

TESTIGO DE HONOR:	LIC. CARLOS JOSÉ DAGDUG NAZUR, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE EN TABASCO.
	LIC. TOMÁS ALBERTO PUC ACOSTA
PRESIDENTE DEL SISTEMA:	C. LUÍS AUGUSTO TUN PEREGRINO
SECRETARIO:	LIC. SEBASTIÁN MÁRQUEZ LLERGO
TESORERO:	C. LEOCADIO DIAZ PEREZ
PRIMER VOCAL:	TEC. LUCIANO GUTIERREZ VAZQUEZ
SEGUNDO VOCAL:	C. GUADALUPE SUAREZ MORALES
TERCER VOCAL:	PROFR. NORBERTO MAZA PÉREZ
CUARTO VOCAL:	

A la hoja 4...

COORDINADOR DE ACTIVACIÓN FÍSICA:	C. KARLA GÓMEZ VILLANUEVA
COORDINADOR DE DEPORTE ESTUDIANTIL:	MTRA. ESTEFANÍA VELA MEX
COORDINADOR DE DEPORTE POPULAR:	L.E.F. ROBERTO CARLOS BALÁN CASTRO
COORDINADOR DE CENTRO ESCOLARES Y MUNICIPALES:	L.E.F. JORGE ALBERTO TUN PEREGRINO
COORDINADOR DE ALTO RENDIMIENTO:	L.E.F. ANDRÉS MAY SANCHEZ
COORDINADOR DE CENTROS DE INICIACIÓN DEPORTIVA:	L.E.F. PEDRO LÓPEZ CASTRO

DEL MISMO MODO EL C. DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CREACIÓN, INFORMA QUE TODOS LOS CIUDADANOS PROPUESTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS Y PARA EL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA, SON PERSONALIDADES TENOSIQUENSES DE RECONOCIDA SOLVENCIA MORAL Y QUE SE HAN DESTACADO PARTICIPANDO ACTIVAMENTE EN LOS RUBROS DE LA EDUCACIÓN, CULTURA Y EL DEPORTE EN NUESTRO MUNICIPIO Y EN EL ESTADO.- ASIMISMO QUE LA PARTICIPACIÓN DE LOS MISMOS, ES DE MANERA VOLUNTARIA Y HONORIFICA.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR, TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD A LAS PERSONAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS DIFERENTES CONSEJOS Y SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA ANTES MENCIONADOS.- EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, HIZO USO DE LA PALABRA EL C. PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN ENSEGUIDA DIO LECTURA AL OFICIO NUM. SER/ACHT/080-2016, ENVIADO AL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, POR EL C. MARIO FERNANDO PADILLA, VICECÓNSUL DE LA AGENCIA CONSULAR DEL GOBIERNO DE LA HERMANA REPUBLICA DE HONDURAS, CON SEDE EN ESTE MUNICIPIO, POR EL CUAL QUE ESTE AYUNTAMIENTO CONTINÚE APOYANDO CON LA COOPERACIÓN EN EL TEMA DE RENTA DE LOCAL QUE ACTUALMENTE OCUPAN COMO OFICINA CONSULAR, UBICADO EN LA CALLE 23, NUM. 106, ALTO, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD.- INFORMA TAMBIÉN EL C. SECRETARIO QUE LA RENTA DE ESTE LOCAL TENDRÍA UN COSTO DE \$13,287.80 MENSUALES Y DE \$146,165.80 DEL PERIODO FEBRERO A DICIEMBRE DEL 2016.- SOBRE ESTE PUNTO ABUNDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA, COMENTANDO QUE ES NECESARIO SOMETER A LA APROBACIÓN DE LOS CC. REGIDORES ESTE TIPO DE APOYO, PARA CONSIDERARLO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.- ENSEGUIDA EL C. REGIDOR ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SÁNCHEZ, PREGUNTA ¿QUE BENEFICIOS TIENE EL AYUNTAMIENTO CON EL CONSULADO?, SIENDO APOYADO EN SU PREGUNTA TAMBIÉN POR EL C. REGIDOR CESAR AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, QUIEN PRECISO PREGUNTAR ¿QUE TIPO DE RELACIÓN TIENE EL AYUNTAMIENTO CON DICHA OFICINA?, SOBRE TODO ESTAS PREGUNTAS, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA, TOMO LA PALABRA PARA ABUNDAR QUE CONTAR CON UNA OFICINA DEL CONSULADO DE HONDURAS EN ESTE MUNICIPIO COMO DE OTRAS REPUBLICAS, SON DE GRAN BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN TENOSIQUESE, YA QUE POR UNA PARTE SE TRAMITAN LAS VISAS CORRESPONDIENTES PARA VISITAR ESTA REPUBLICAS POR TRABAJO O DE TURISMO, PERO SOBRE TODO POR QUE A TRAVÉS DE UNA INTERRELACIÓN MUTUA DE APOYOS Y COLABORACIÓN, SE BRINDA UN DEBIDO SERVICIO Y PROTECCIÓN CONSULAR A TODOS LOS CIUDADANOS QUE MIGRAN DE ESA NACIÓN, LO CUAL FORTALECE LAS RELACIONES BILATERALES COMO PAÍSES HERMANOS, PARA DESARROLLAR TEMAS EN ÁREAS DE COOPERACIÓN, COMERCIO, CULTURA, EDUCACIÓN, ENTRE OTROS.- AL RESPECTO, LOS CC. REGIDORES DESPUÉS DE ACORDAR QUE ES DE MUCHA IMPORTANCIA LA PRESENCIA CONSULAR DE LA HERMANA REPUBLICA DE HONDURAS EN NUESTRO MUNICIPIO, TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD, SE LE SIGA PROPORCIONANDO EL APOYO CON EL PAGO DE LA RENTA MENSUAL POR EL MONTO MENSUAL Y PERIODO ANTES SEÑALADO.- EN EL DESAHOGO DEL

**A la hoja 5...**

**QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA Y CONTINUANDO CON SU INTERVENCIÓN EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROFR. ALBERTO ARA LUNA, ENSEGUIDA DIO LECTURA AL OFICIO NUM. 12/2016, SIGNADO POR LA PROFRA. CARMEN DEL R. AGUILAR AZCUAGA, JEFE DE SECTOR DE EDUCACIÓN PREESCOLAR 06 DE ESTA CIUDAD, POR EL CUAL SOLICITA EL APOYO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA SOLVENTAR EL PAGO DE LA RENTA DEL INMUEBLE DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN LAS OFICINAS DE ESE SECTOR JUNTO CON SUS CUATRO SUPERVISIONES ESCOLARES Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE 27, NUM. 909, COLONIA COCOYOL DE ESTA CIUDAD, EN VIRTUD DE QUE NO CUENTAN CON RECURSOS ECONÓMICOS PROPIOS PARA HACERLO, ASÍ COMO TAMPOCO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.- INFORMA TAMBIÉN EL C. SECRETARIO QUE LA RENTA DE ESTE LOCAL TENDRÍA UN COSTO DE \$15,185.56 MENSUALES Y DE \$167,041.16 DURANTE EL PERIODO FEBRERO A DICIEMBRE DEL 2016.- HACIENDO USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY PREGUNTA ¿A QUIEN SE LE RENTA EL LOCAL?, AL RESPECTO EL C PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO RAMO ABREU VELA, HACE EL COMENTARIO, QUE ESTE LOCAL SE LE RENTA DESDE LA ADMINISTRACION PASADA AL SR. AQUILES RAMÍREZ MAY.- ENSEGUIDA LOS CC. REGIDORES COMENTAN QUE ES UN GASTO QUE NO ESTA OBLIGADO EL AYUNTAMIENTO HACER.- NUEVAMENTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE LA CONSTITUCION POLITICA DE FEDERAL Y ESTATAL OBLIGA A LOS AYUNTAMIENTO A PRESTARLE TODO EL APOYO NECESARIO AL SECTOR EDUCATIVO.- ASIMISMO HACE EL COMENTARIO, QUE ESTE AYUNTAMIENTO TIENE CONTEMPLADO LLEVAR A CABO LA COMPRA DE UN TERRENO PARA DESTINARLO COMO RESERVA TERRITORIAL Y QUE DEL MISMO, SE PODRÍA DONAR UNA FRACCIÓN A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE LLEVE A CABO LA CONSTRUCCION DE LAS OFICINAS DE ESTE SECTOR.- UNA VEZ QUE NO HUBO MAS COMENTARIOS AL RESPECTO, LOS CC. REGIDORES APRUEBAN POR UNANIMIDAD SE LE SIGA PROPORCIONANDO EL APOYO CON EL PAGO DE LA RENTA MENSUAL POR EL MONTO MENSUAL Y PERIODO ANTES SEÑALADO PARA USO DE OFICINAS DE DICHO SECTOR, ASI COMO TAMBIEN APRUEBAN SE LE DONE UN PREDIO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DE LA RESERVA TERRITORIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE LLEVE A CABO LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE ESTE SECTOR.- EN EL DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, CONTINUO HACIENDO USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROFR. ALBERTO ARA LUNA, PARA PONER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, LA PROPUESTA PARA LLEVAR A CABO LA RENTA DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 18, MALECON VIEJO, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA DESTINARLO COMO ESTACIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS OFICIALES DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASI COMO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO A PARTICULARES, CON EL PAGO DE UNA CUOTA DE \$10.00 POR TIEMPO DE USO DEL MISMO.- INFORMA TAMBIÉN EL C. SECRETARIO QUE LA RENTA DE ESTE LOCAL TENDRÍA UN COSTO DE \$36,502.88 MENSUALES Y DE \$401,531.68, DURANTE EL PERIODO FEBRERO A DICIEMBRE DEL 2016.- TOMA LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO RAMON ABREU VELA, QUIEN COMENTA QUE ADEMÁS DE UTILIZARSE COMO ESTACIONAMIENTO, DICHO PREDIO CUENTA CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO. EL CUAL SE ACONDICIONARÍA PARA ALBERGAR LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE MUNICIPIO; POR LO QUE CONSIDERA QUE CON LA APERTURA DE ESTE ESTACIONAMIENTO MEJORARÍA SUSTANCIALMENTE LA VIALIDAD VEHICULAR EN LA ZONA CENTRO, ASÍ COMO TAMBIÉN, UNA MEJOR ORGANIZACIÓN DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL.- SOBRE ESTE PUNTO EL C. REGIDOR ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SANCHEZ, COMENTA QUE ESTE ESTACIONAMIENTO DEBE DE CONTAR CON AGUA, LUZ, BAÑOS, ETC., NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS QUE SOLICITEN EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO.- AL RESPECTO EL C. FRANCISCO RAMON ABREU VELA, PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMA QUE

A la hoja 6...

DENTRO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SE ESTABLECERÁ UNA CLAUSULA DONDE SE OBLIGUE AL PROPIETARIO A QUE EL INMUEBLE EN CUESTIÓN, CUENTE CON DICHS SERVICIOS.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR TIENE A BIEN APROBARLO POR UNANIMIDAD, EL ARRENDAMIENTO DEL PREDIO ANTES MENCIONADO, SU USO COMO ESTACIONAMIENTO OFICIAL Y PUBLICO Y PARA ALBERGAR LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.- EN EL DESAHOGO DEL **SEPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO A LOS CC. REGIDORES, QUE DIAS PASADO, TUVO LA VISITA EN SUS OFICINAS, DEL C. PROFR. LUCIO JESÚS FERRERA, DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA "FLORENCIO JIMENEZ GARCIA" DE ESTA CIUDAD; QUIEN LE EXPUSO LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA DICHA ESCUELA A LA FECHA, PARA TENER ACCESO A LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE APOYOS ECONOMICOS ESTATALES Y FEDERALES, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PLANTEL, TODA VEZ QUE UNO DE LOS PRINCIPALES REQUISITOS QUE TIENE QUE CUMPLIR, PARA EL REGISTRO DE LAS NECESIDADES DE LA ESCUELA, ES QUE EL TERRENO DONDE ACTUALMENTE ESTA FUNCIONANDO LA PRIMARIA, SEA EN SU TOTALIDAD PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE TABASCO; Y PARA CONSTANCIA DE LO ANTES MENCIONADO, DICHO PROFESOR LE HIZO ENTREGA COPIAS DE UNA DOCUMENTACION EN LA QUE SE PUEDE OBSERVAR UNAS ESCRITURAS PUBLICAS SOBRE LA COMPRA DE DOS FRACCIONES DE TERRENO PARA USO DE LA ESCUELA PRIMARIA, SIENDO UNA DE ELLAS DONDE SE SEÑALA UN PREDIO QUE ACTUALMENTE ES **PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 223.27/5 m2.**, SEGÚN ESCRITURA PRIVADA DE COMPRA-VENTA, S/N, DE FECHA 3 DE MAYO DE 1975, Y MANIFESTADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL, CON LA MISMA FECHA, REALIZADO EN AQUEL ENTONCES, POR LOS COMPARECIENTES COMO VENDEDOR: LA SRA. CARMEN HERNANDEZ UCO DE CUJ Y COMO COMPRADOR: EL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, CON NUMERO DE CUENTA 401 CASTRAL, EN LA CUAL SE HACE REFERENCIA QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA UBICADO SEGÚN DICHA ESCRITURA, A LA ALTURA DE LA CALLE 35 DE ESTA CIUDAD.- SIENDO **ACTUALMENTE EN LA CALLE 45 NÚM. 8, COLONIA PUEBLO NUEVO DE ESTA CIUDAD**, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

<b>AL NORTE:</b>	15.97 M., CON TERRENOS DE HUMBERTO BOLON CASTILLEJOS Y FRANCISCO GARCIA
<b>AL SUR:</b>	13.80 M., CON LA C. CARMEN HERNÁNDEZ UCO.
<b>AL ESTE:</b>	13.80 M., CON LA C. APOLONIA JIMENEZ VIUDAD DE TEJERO, MANUEL ANTONIO Y ANDRES SUAREZ PEREZ
<b>AL OESTE:</b>	15.00 M., CON LA ESCUELA PRIMARIA FLORENCIO JIMENEZ GARCÍA.

POR TAL MOTIVO, EL C. DIRECTOR DE LA ESCUELA FLORENCIO JIMENEZ GARCIA, PLATEO LA NECESIDAD DE CONTAR, A LA BREVEDAD POSIBLE, CON LA DONACION A TITULO GRATUITO DEL PREDIO EN CUESTION, POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE APOYOS PARA LA ESCUELA, EN EL RUBRO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION.- POR LO QUE PONE A LA CONSIDERACION DE LOS CC. REGIDORES LA SOLICITUD DE TITULACION DEL PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO PARA QUE CON ELLO, SEAN BENEFICIADOS LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARA FLORENCIO JIMÉNEZ GARCÍA, A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE APOYOS ECONÓMICOS QUE PROPORCIONAN LAS 3 INSTANCIAS DE GOBIERNO.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE COMPRENDER LA IMPORTANCIA QUE ES PARA ESTA ESCUELA PRIMARIA, QUE CUENTE CON ESTE IMPORTANTE DOCUMENTO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD SE LLEVE A CABO LA DONACIÓN DEL PREDIO ANTES MENCIONADO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE TABASCO, COMO LO SEÑALA LOS ARTÍCULOS 233 Y

A la hoja 7...

234 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y LEYES RESPECTIVAS.- EN EL DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA Y CONTINUANDO CON SU INTERVENCIÓN EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ENSEGUIDA HACE LA PROPUESTA PARA QUE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. FRANCISCO RAMON ABREU VELA, SE LE AUTORICE LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA EMPRESA ESTATE & EQUITY, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. PARA LA OBTENCION DE RECURSOS PRIVADOS A FONDO PERDIDO, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.- "CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO" DE LA PARTE SUR DE LA CIUDAD DE TENOSIQUE, TABASCO.- AL RESPECTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA, COMENTA QUE ESTA OBRA LO VA HA REALIZAR COMPLETAMENTE LA EMPRESA, EL AYUNTAMIENTO SOLO APORTARIA LA SUPERVISION DE LA MISMA, NO APORTARA RECURSOS ALGUNO Y QUE VA HACER DE GRAN BENEFICIO PARA LA POBLACION TENOSIQUENSE DE ESTA ZONA.- DESPUES DE LO ANTERIOR LOS CC. REGIDORES APROBARON POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO.- EN EL DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, A CONTINUACION HIZO USO DE LA PALABRA NUEVAMENTE EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROFR. ALBERTO ARA LUNA, PARA INFORMAR A LOS CC. REGIDORES, QUE CON FUNDAMENTO A LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 DE LA CONSTITCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, 99, 100, 101, 102, 103 Y 104 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELABORO **LA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DE DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y JEFES DE SECTOR, DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO**, LA CUAL CONTIENE DE MANERA ESPECIFICA LAS BASES Y REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES, ASÍ COMO EL PROCESO DE ELECCIÓN Y TRANSITORIO UNICO; POR LO QUE PONE A LA APROBACION DE LOS CC. REGIDORES DICHA CONVOCATORIA PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE SU PUBLICACION EN TODOS LOS MEDIOS INFORMATIVOS DE MAYOR CIRCULACION EN EL MUNICIPIO.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE ANALIZAR CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN LA CONVOCATORIA EN MENCIÓN, APRUEBAN POR UNANIMIDAD SU PUBLICACION E INSTRUYEN AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL PROCESO LEGAL QUE ESTABLECE EL ARTICULO 103 Y SUBSECUENTES DE LA CITADA LEY.- EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, LOS CC. REGIDORES CONCEDIERON EL USO DE LA PALABRA AL MVZ. AARON RUBIO TARANO, DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA, QUIEN PRESENTO LA PROPUESTA Y DIO LECTURA, DEL **CONVENIO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL PARA EL APOYO EN SERVICIOS MÉDICOS QUE CELEBRARIA ESTE AYUNTAMIENTO Y LA CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIO TENOSIQUE**, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LOS MECANISMOS OPERATIVOS DE COLABORACION ENTRE LAS PARTES, A FIN DE QUE LA CRUZ ROJA PROPORCIONE A TRAVES DE SU DELEGACION EN TENOSIQUE, DE MANERA GRATUITA, LOS SERVICIOS MEDICOS DE EMERGENCIA PREHOSPITALARIO Y DE TRASLADOS DENTRO DE LA CIUDAD Y A LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO QUE LO REQUIERAN A TRAVES DE LA AMBULANCIA, Y ESTE AYUNTAMIENTO, CONVIENE APORTAR COMO DONATIVOS, RECURSOS ECONÓMIOS POR UN MONTO DE \$45,000.00, DE FORMA MENSUAL A UNA CUENTA QUE SE DENOMINE "CRUZ ROJA" MEXICANA, DISTRIBUIDOS DE LA FORMA ASENTADAS EN EL PROYECTO DE TRABAJO, POR LO QUE SOLICITA LA APROBACION DE DICHO CONVENIO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD EL CONVENIO EN CUESTION.- EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, Y SIGUIENDO CON SU INTERVENCION EL C. DIRECTOR DE DESARROLLO, MVZ. AARON RUBIO TARANO, A CONTINUACION SOLICITA A LOS CC. REGIDORES

A la hoja 8...

SU APROBACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROYECTO **GC077.- "ESCUELAS DE PRIMERA TMX"**, POR UN MONTO DE **\$150,000.00** PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.- COMENTA EL C. DIRECTOR DE ATENCION CIUDADANA, QUE CON DICHO PROYECTO, ESTE AYUNTAMIENTO TIENE EL PROPOSITO DE FOMENTAR LA CULTURA DEL RECICLAJE EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DE ESTE MUNICIPIO, PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS QUE PODRÍAN DESTINARLO PARA BENEFICIO DEL MISMO PLANTEL Y A LA VEZ PARA CONCIENTIZAR A LA CIUDADANIA TENOSIQUENSE DEL MANEJO ADECUADO DE ESTOS DESECHOS Y DE LA IMPORTANCIA DE REDUCIR LA CONTAMINACION DE NUESTRAS LAGUNAS Y RIOS.- AL RESPECTO LOS CC. REGIDORES ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO.- EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL MVZ. AARÓN RUBIO TARANO, DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA, QUIEN ENSEGUIDA EXPONE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LOS CC. REGIDORES, PARA QUE SE APRUEBE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL **PROYECTO: AD003.- ADQUISICIÓN IMPRESORA ZEBRA ZXP3 (TARJETAS PVC) SERIES 3, POR UN MONTO DE \$18,000.00**, QUE SERA UTILIZADA EN DICHA DIRECCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA CREDENCIALIZACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE SON BENEFICIADOS A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE PROPORCIONA ESTE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES A TODOS LOS EMPLEADOS DE ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR, APRUEBAN POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO DE ACUERDO.- EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, TOMO LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROFR. ALBERTO ARA LUNA, PARA INFORMAR A LOS CC. REGIDORES, QUE EN REFERENCIAS A LOS OFICIOS NUMS. PM/196/2015, PM/197/2015 Y PM/198/2015, TODOS DE FECHA 7 DE JULIO DEL 2015, FIRMADOS POR EL C.P. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL TRIENIO 2013-2015; EL LIC. CARLOS ARTURO CALZADA PELÁEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO (INVITAB), DIO CONTESTACIÓN A LOS MISMOS A TRAVÉS DE SU OFICIO NÚM. DG/100/2016, EN EL CUAL COMUNICA QUE LA **DONACIÓN DE LOS PREDIOS: EL POCHITOCAL, UBICADO EN LA CALLE 15, ENTRE LAS CALLES 38 Y CALLE 17 DE LA COLONIA COCOYOL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 9,138.97 M2; LA PALMA, UBICADO EN LA RANCHERÍA LA PALMA DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 200,000.00 M2., Y SAN ROMÁN NORTE, SAN ROMAN SUR, UBICADOS EN LA CALLE 55, CALLE 59 Y CALLE S/N, DE LA COLONIA SAN ROMAN DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,125.19 M2., LAS DONACIONES DE LOS MISMOS YA FUERON AUTORIZADAS EN SESIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL INVITAB, CON FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**, POR LO QUE SOLICITA LA DESIGNACIÓN DEL NOTARIO PUBLICO A EFECTO DE FORMALIZAR ESTE ACTO JURÍDICO.- EN BASE A LO ANTERIOR, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LOS CC. REGIDORES PARA QUE LA **DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS LLEVE A CABO LA LEGALIZACIÓN NOTARIAL DE ESTOS PREDIOS, A FAVOR DE ESTE AYUNTAMIENTO.**- SOBRE ESTE PUNTO LOS CC. REGIDORES APROBARON POR UNANIMIDAD EL PROCEDIMIENTO LEGAL SOLICITADO.- EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, HACE USO DE LA PALABRA EL C. FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN INFORMO A LOS CC. REGIDORES, QUE CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN PREDIOS OCUPADOS POR ASENTAMIENTOS IRREGULARES, Y CONSECUENTE TITULACIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ COMO DE LOS PREDIOS DEL DOMINIO PRIVADO Y DE LOS FUNDOS LEGALES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO; SOLICITA A LOS CC. REGIDORES SU AUTORIZACIÓN PARA JUNTO CON LA C. SINDICO DE HACIENDA, SUSCRIBAN EL **CONVENIO DE COORDINACIÓN Y**

A la hoja 9...

**COLABORACIÓN EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA**, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CERTT), PARA QUE DE MANERA CONJUNTA, EN LOS TÉRMINOS Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA LEY DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO, EN LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, DARLE CERTEZA LEGAL A LOS PROPIETARIOS O LEGÍTIMOS POSEEDORES QUE VIENEN OCUPANDO UN PREDIO.- AL RESPECTO LOS CC. REGIDORES, DESPUÉS DE HABER LEÍDO Y ANALIZADO DICHO DOCUMENTO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL C. SINDICO DE HACIENDA, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO EN CUESTIÓN.- EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, TOMO LA PALABRA EL C. REGIDOR ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS, PARA SOLICITAR A LOS CC. REGIDORES, APRUEBEN LA CANCELACIÓN DEL ENVÍO DE LAS ACTAS DE CABILDO PARA SU REVISIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO, APROBADO EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚM. 2 DE FECHA 1 DE ENERO DEL 2016, DEBIDO A QUE SE PRESTA PARA DARLE MAL USO A LA INFORMACIÓN QUE EN ELLA SE MENCIONAN. SIGUE DICHIENDO EL C. REGIDOR MAGAÑA CONTRERAS, QUE LO CONSIDERA INNECESARIO, SOBRE TODO POR QUE UN SERVIDOR Y LA MAYORÍA DE LOS COMPAÑEROS REGIDORES, SE HAN DADO EL TIEMPO NECESARIO PARA ASISTIR A LA OFICINA DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LEER Y FIRMAR, SI ESTAMOS DE ACUERDO, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PENDIENTE.- HACE MENCIÓN TAMBIÉN QUE PARA EL CASO DE REQUERIR ALGUNA DE LAS ACTAS DE CABILDO, SOLO SE NECESITA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.- AL RESPECTO LOS CC. REGIDORES APRUEBAN POR MAYORÍA LA CANCELACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO POR VIA CORREO ELECTRÓNICO.- (10 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN).- EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO SEXTO PUNTO** NO HUBO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.- EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO SEPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 10:00 HORAS DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE.- .....

**FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. JOHANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ**  
SINDICO DE HACIENDA

**ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SÁNCHEZ**  
TERCER REGIDOR

**C. GUADALUPE ZUBIETA ANDA**  
CUARTO REGIDOR

**ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS**  
QUINTO REGIDOR

A la hoja 10...

**M.C.E. MARIBEL MAY TACÚ**  
SEXTO REGIDOR

**ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ**  
SEPTIMO REGIDOR

**C. NANCY LÓPEZ MONDRAGÓN**  
OCTAVO REGIDOR

**C. ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY**  
NOVENO REGIDOR

**C. LEYDI LAURA ZAPATA VÁZQUEZ**  
DECIMO REGIDOR

**C. CESAR AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
DECIMO PRIMER REGIDOR

**PROFR. ALBERTO ARA LUNA**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO